



*Universidad Nacional de Lanús*

**DISPOSICIÓN N°: 0125 / 15**

**Lanús, - 4 DIC 2015**

VISTO, el expediente N° 4335/15; y

CONSIDERANDO:

Que, ha sido solicitada la Contratación de Servicio de Mantenimiento de Brazo Simulador de Inyecciones por parte de la Dirección de la Licenciatura en Enfermería, de esta Universidad Nacional;

Que, el procedimiento de selección de proveedores se ha desarrollado conforme lo dispuesto sobre Contratación Directa - Tramite Simplificado, en los artículos 30, 34 inciso a) apartado 1 y 147 del Anexo del Decreto 893/12, reglamentario del Decreto Delegado 1023/01;

Que, se ha efectuado la imputación presupuestaria correspondiente;

Que, habiendo difundido el llamado por los plazos y medios reglamentarios y constando en autos las publicaciones e invitaciones pertinentes, no se han recibido ofertas para el servicio licitado, según acta de apertura glosada a fojas 27;

Que, de la intervención del área requirente a fojas 29 y lo manifestado por la Dirección de Compras en la recomendación obrante a fojas 30, se desprende que corresponde declarar desierta la Contratación Directa N° 173/15, por no haberse recibido ofertas para el servicio licitado;

Que, es atributo del Secretario de Administración disponer sobre el particular, conforme lo establecido en el artículo 4° de la Resolución Rectoral N° 00606/15;

Por ello;

EL SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANUS  
DISPONE:

ARTICULO 1°: Declarar desierto el procedimiento de selección regulado por los artículos 30, 34 inciso a) apartado 1, 147 y concordantes del Anexo del Decreto N° 893/12 para la Contratación Directa-Tramite Simplificado N° 173/15, referente a la "Contratación de Servicio de Mantenimiento de Brazo Simulador de Inyecciones" por no haberse recibido ofertas.

ARTICULO 2°: Autorizar a la Dirección de Compras a efectuar los movimientos y ajustes presupuestarios a que hubiere lugar.

ARTICULO 3°: Regístrese, comuníquese y notifíquese. Cumplido Archívese.

ad

Cdof. GUILLERMO GROSSKOPF  
SECRETARIO DE ADMINISTRACION  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANUS